

# **INFORME DEL GERENTE GENERAL**

En cumplimiento a lo dispuesto en Ley de Compañías en su Art. 20 y 231 y en la Resolución No. **92-1-4-3-0013** dictada por el señor Superintendente de Compañías el 30 de Marzo de 2015, cumple en presentar a ustedes mi informe por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2019 de mi representada PIGOR S.A.

## **Antecedentes**

El ejercicio económico del 2019 para Pigor fue conservador, nos mantuvimos según lo presupuestado y se lograron objetivos planteados.

## **Entorno económico**

El año 2019 nos vimos obligados a manejar alianzas y consideraciones en las alícuotas de los contratos, esto en razón por las afectaciones económica que sufrió el país mucho antes de la pandemia, la misma que repercutió al sector industrial dónde están nuestros mayores clientes.

## **Auditoría Externa**

Contamos con el Informe de la firma de Auditoria Externa NGV Asesorías y Negocios S.A. que ha presentado el informe correspondiente, que será conocido en esta Junta.

Las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor han sido cumplidas por parte de la compañía, igualmente PIGOR S.A. mantiene actualizadas las licencias para el uso de su software que utiliza en sus programas internos.

## **Proyecciones**

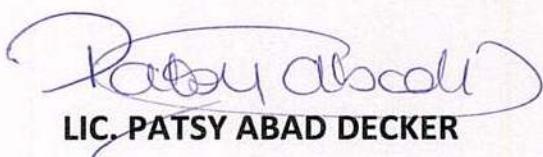
La situación actual de los efectos de Covid-19, desde la vista de Ecuador las cámaras ya anticipan que la economía se verá muy afectada en el 2020 y 2021

Con este antecedente por nuestra parte, hemos tenido que tomar fuertes decisiones. Nos hemos visto obligados a aceptar mayores descuentos en los cánones de arriendos que se reflejaran en el ejercicio 2020 y 2021

## **Recomendación del destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico**

Al cierre del ejercicio 2019, alcanza la suma de US\$ 4.398,58, monto que esta administración sugiere no sea distribuida y se mantenga en el patrimonio.

Atentamente,

  
**LIC. PATSY ABAD DECKER**  
**GERENTE GENERAL**